

VI

DE PÍO IX A BENEDICTO XV

Por Rudolf Zinnhobler

§141

El pontificado de Pío IX

Poco llorado fue el papa Gregorio XVI cuando falleció el 1 de junio de 1846. Como candidato de compromiso entre los conservadores y los liberales, fue elegido Giovanni Mastai-Ferretti, que tomó el nombre de Pío IX (1846-1878). Sería el papa de más prolongado pontificado hasta nuestros días en la historia de la Iglesia. Ya en los primeros días de su pontificado concedió la libertad a los presos políticos en los Estados pontificios, mediante una ley de amnistía; dio a Roma una constitución burguesa, y celebró semanalmente audiencias públicas. Estas medidas y su amabilidad personal le granjearon la simpatía de círculos más amplios. Su protesta contra Austria, que había multiplicado en 1847 sus tropas en Ferrara, donde podía estacionarlas legítimamente en virtud de las estipulaciones del congreso de Viena, hizo que muchos vieran al papa como héroe nacional, incluso como la posible cabeza del *risorgimento*. Pero se anunciaba ya el año de la revolución de 1848. El 1 de enero de ese año se quiso hacer llegar al papa 34 peticiones del pueblo, pero aquél se negó a aceptarlas. El 8 de febrero, una demostración exigió la dimisión de los ministros pontificios. Impresionado por la revuelta parisina de febrero, Pío IX otorgó una constitución a los Estados pontificios (14 de marzo de 1848), pero ésta fue incapaz de alejar la desgracia que se cernía en el horizonte.

Al tiempo que los Estados Pontificios se desmoronaban a ojos vistas, Pío IX obtuvo algunos éxitos en la Iglesia universal, entre los que podemos reseñar los siguientes: la restauración de la jerarquía inglesa (1850: archidiócesis de Westminster y doce obispados sufragáneos; nombramiento de Nicholas Patrick Stephen Wiseman como primer arzobispo) y holandesa (1853: arzobispado de Utrecht y cuatro obispados sufragáneos); la pujanza del catolicismo irlandés, debido en gran parte al nombramiento de Paul Cullen (antiguo rector del Colegio Irlandés en Roma) como arzobispo de Armagh; finalmente, una política de concordatos parcialmente exitosa (1847 con Rusia, 1851 con España y Toscana, 1855 con Austria, 1857 con Portugal, 1859 de nuevo con España, 1860 con Haití, 1861 con Honduras, 1862 con Ecuador, Venezuela, Nicaragua y San Salvador).

El concordato con Rusia pretendía, sobre todo, mejorar la situación de los católicos polacos que eran súbditos de Rusia desde la división del país practicada en el siglo XVIII y confirmada en 1815 por el congreso de Viena. Pero el acuerdo, que no se publicó en el país hasta 1856, apenas cambió la situación real. En tiempos del zar Alejandro II (1855-1881) se produjo una leve mejoría de la situación, hasta el momento del levantamiento polaco de 1863. Se desencadenó entonces una lucha contra la Iglesia en toda regla; en 1866 se llegó incluso a denunciar el concordato.

En España, el golpe militar de 1868, con la caída del sistema conservador, trajo consigo una legislación belicosa contra la Iglesia, la implantación obligatoria del matrimonio civil (1870) y la ruptura transitoria de relaciones con Roma; hasta que, en tiempos del rey Alfonso XII (1874-1885), la constitución de 1876 volvió a reconocer al catolicismo como la religión del Estado.

Durante todo el siglo XIX, y a pesar del concordato de 1857, Portugal vivió el desgarramiento constante de luchas internas, a las que acompañó en parte una fuerte propaganda anticatólica y antirreligiosa.

En Francia, el segundo imperio con Napoleón III (1852-1870) permitió a la Iglesia desarrollarse con tranquilidad. Esta situación se truncó con la guerra franco-alemana de 1870. También el curso de la tercera república (a partir de 1870) fue moderado en sus primeros tiempos, y concedió a la Iglesia en 1875 incluso el derecho a impartir enseñanza superior (como consecuencia se fundaron cinco universidades católicas). Pero a partir de 1876 se produjo una creciente polarización entre «liberalismo» y «clericalismo», que en 1905 desembocaría en la separación de la Iglesia y del Estado.

En Austria, la liberalización traída por la revolución de 1848 permitió el florecimiento del catolicismo (formación de asociaciones, prensa católica). En 1855, en pleno auge del nuevo absolutismo, se firmó un nuevo concordato con el Vaticano. Éste eliminaba en buena medida el josefinismo, pero suscitó al mismo tiempo la oposición del liberalismo. El escritor Anastasio Grün habló de un «Canossa impreso» a causa de los amplios privilegios concedidos a la Iglesia católica en aquel concordato. Un primer punto de conflicto fue la «cuestión de la tolerancia». En 1861 se concedió a las Iglesias evangélicas, en la llamada «patente de los protestantes», la plena igualdad jurídica y el derecho a celebrar culto público. Produjeron la tempestad del concordato las leyes de mayo de 1867-1868 (implantación del matrimonio civil obligatorio, eliminación de la escuela confesional y nueva reglamentación de la cuestión de las confesiones religiosas). En 1870 se denunciaba el convenio con la Santa Sede después del concilio Vaticano I. Una serie de leyes de mayo de 1874 sometían prácticamente la Iglesia a la supervisión del Estado. El papa Pío IX dirigió una nota de protesta al emperador, que se preocupó por

conseguir una interpretación y aplicación más benignas de dichas leyes. «Se abrió así paulatinamente un *modus vivendi* que impidió el advenimiento de luchas abiertas entre la Iglesia y el Estado» (J. Wodka, *Kirche in Österreich*, 333).

La Iglesia católica en Alemania vivió después de 1848 una evolución positiva que se manifestó en la formación de asociaciones (*Piusvereine*), en la celebración del día de los católicos (a partir de 1848), y en el florecimiento de las órdenes religiosas. En 1848 celebró su primera asamblea la conferencia episcopal alemana. En 1848-1850 se concedió a la Iglesia en Prusia el derecho a ordenar sus asuntos sin intervenciones ajenas. Se produjo un vuelco de la situación en tiempos de Bismarck (véase más adelante).

En 1848, Suiza dejó de ser una alianza de Estados para convertirse en una Confederación en la que no se permitía la implantación de la Compañía de Jesús ni de órdenes emparentadas. Después del concilio Vaticano I se propagó por este país el movimiento de los viejos católicos.

Al resto católico que quedó en Dinamarca después de la reforma le fue concedida la igualdad de derechos en 1849; en 1868 se creó una prefectura apostólica. En Noruega, el edicto de tolerancia de 1845 supuso para la Iglesia católica una libertad considerable. En Suecia se permitió en 1860 la formación de comunidades. En 1870 se permitió a los católicos el acceso a la mayoría de los puestos del Estado.

En Norteamérica creció notablemente el número de los católicos a consecuencia, sobre todo, de la inmigración de europeos (Irlanda, Polonia, etc.). En el breve lapso de tiempo que va desde 1846 a 1853 se crearon seis nuevas provincias eclesiásticas.

§142

El final de los Estados pontificios

Durante el pontificado de Pío IX se produjo también la pérdida de los Estados pontificios. La restauración de éstos por el congreso de Viena (1814-1815) tuvo una serie de consecuencias más bien nocivas para la Iglesia. Especialmente el curso reaccionario iniciado provocó constantes sobresaltos y tumultos, sofocados por las alianzas secretas. En diversas ocasiones hubo que acudir también a la ayuda de tropas francesas y austríacas para restaurar parcialmente el orden, siempre con enormes esfuerzos. El *risorgimento*, movimiento para una Italia unida encabezado por Giuseppe Mazzini y Vincenzo Gioberti, se convirtió en constante amenaza para la existencia de los Estados pontificios.

Cuando Pío IX inició su gobierno siguiendo una línea liberal, pareció abrirse paso la posibilidad de colocar la Italia unida bajo su guía y bajo la

protección militar de Piamonte. Pero la revolución de 1848 desbarató estos planes. Cuando los desórdenes se extendieron por Lombardía, perteneciente entonces a Austria, el rey Carlos Alberto de Cerdeña-Piamonte (1831-1849) declaró la guerra a Austria («¡Fuera con los bárbaros!»). En esta situación, Pío IX negó su apoyo al *risorgimento*, y declaró su neutralidad también frente a Austria (29 de abril de 1848). El desencanto que produjo tal postura llevó a atacar el Quirinal. El recién nombrado ministro presidente de los Estados pontificios, Pellegrino Rossi, fue asesinado (15 de noviembre de 1848), el papa tuvo que huir disfrazado a Gaeta (en el reino de Nápoles) el 24 de noviembre de 1848. En Roma se proclamó la república (9 de febrero de 1849). El papa volvió a Roma (12 de abril de 1850) después de haber sido reconquistada la ciudad por los franceses (3 de julio de 1849). La política que el papa siguió después de aquellas fechas estuvo marcada en gran medida por la línea trazada por el cardenal secretario de Estado Giacomo Antonelli (1850-1876), que, a todo intento de liberalización, respondía con su obstinado *non possumus*, del que llegó a apropiarse el mismo papa. Entre tanto, el *risorgimento* siguió cosechando éxitos bajo el rey de Cerdeña-Piamonte Víctor Manuel II (1849-1861), y de su ministro-presidente conde Camillo Benso Cavour. En 1859, los austríacos perdieron Lombardía; en 1860 terminó la soberanía pontificia sobre los Estados pontificios del norte (Romaña, Marcas y Umbría); ese mismo año, Garibaldi conquistó Sicilia y Nápoles, así como la ciudad pontificia de Benevento. Tras vanos intentos para conseguir que el papa renunciara a Roma, al tiempo que conservaba su soberanía y una amplia libertad para la Iglesia, Víctor Manuel se proclamó rey de Italia en Florencia (17 de marzo de 1861).

Fue necesaria la ayuda de los franceses para conservar el resto de los Estados pontificios, el *patrimonium Petri*. Un nuevo intento de mediación de Cavour ante el papa Pío IX cosechó el rechazo de este último. Aunque el Gobierno italiano se había comprometido con Francia a no atacar lo que quedaba de los territorios pontificios, Garibaldi cayó en 1867 sobre los reducidos Estados pontificios, aunque fue derrotado en Mentana (3 de noviembre de 1867). Entre tanto —después de la batalla de Königgrätz, en la que Italia había apoyado a Prusia contra Austria— también Venecia se había integrado en Italia (1866). Cuando, después de estallar la guerra franco-alemana de 1870, los franceses tuvieron que retirar de Roma las tropas que habían estacionado allí para defender los Estados pontificios, los piamonteses ocuparon la Ciudad Eterna. El *ataque a la Puerta Pía* (20 de septiembre de 1870) puso fin a los Estados pontificios. Aunque el papa había ordenado exclusivamente una resistencia simbólica, se produjeron algunas pequeñas escaramuzas bélicas. Finalmente, Pío IX ordenó, con la frase *Consummatum est*, enarbolar la bandera blanca. En el referéndum celebrado el 2 de octubre de 1870 sólo un largo 1 % de la población de

Roma se declaró contrario a la unión con Italia. Los fieles al papa no acudieron a las urnas atenazados por el *Non expedit* de Pío IX de 1868 (prohibición de actividad política). El día de Todos los santos de 1870, el papa excomulgaba a todos los instigadores y participantes en la usurpación de Roma. A pesar de todo, Roma fue declarada capital de la nueva Italia (4 de febrero de 1871). Dado que el papa se negó a entablar negociación alguna con el reino de Italia, éste sancionó por su cuenta la llamada Ley de garantías (13 de mayo de 1871), que reconocía al papa la plena soberanía e inmunidad, una renta anual de 3,25 millones de liras, la utilización de los palacios del Vaticano, de Letrán y de la *villa* de Castelgandolfo. Se garantizó también el libre ejercicio de su cargo, la libre relación con los obispos de todo el mundo, y el libre nombramiento de los obispos en Italia. Pío IX rechazó la ley a los dos días, se negó a aceptar la dotación prevista, y renovó la institución del «penique para Pedro» (donativos voluntarios de los católicos de la Iglesia universal). A partir de aquel momento, el papa se consideró «el prisionero del Vaticano». La «cuestión romana», surgida en aquellos momentos, no se resolvió hasta 1929.

Cuando Pío IX falleció el 7 de febrero de 1878, el prestigio del papado en el mundo se había incrementado, a pesar de algunos reveses. Naturalmente, una gran hipoteca pesaba sobre la Iglesia católica y sobre el nuevo papa León XIII (1878-1903). Sobre todo, había que poner fin a las luchas entre la Iglesia y el Estado.

§143

El concilio Vaticano I

El acontecimiento eclesial más importante acaecido durante el pontificado de Pío IX fue el concilio Vaticano I (1869-1870). No se puede considerar aisladamente el concilio y sus definiciones del primado pontificio de jurisdicción y de la infalibilidad del papa, definiciones que pretendían robustecer la autoridad moral y espiritual del papado. La ya descrita desaparición de los Estados pontificios y la consiguiente pérdida de poder mundano del papa se vieron acompañadas por un movimiento ultramontano que buscaba toda la salvación en Roma, «más allá de los Alpes». Como representantes del ultramontanismo recordaremos a Joseph de Maistre (Francia), Josef Görres (Alemania), Donoso Cortés (España) y Henry Edward Manning (Inglaterra). El camino que lleva al Vaticano I se inicia en cierta medida con un libro, obra del camaldulense Mauro Cappellari, el futuro Gregorio XVI: *Il trionfo della Santa Sede*. Fue publicado en 1799, cuando el papado alcanzaba la cota más baja de los tiempos modernos, en el momento en que Pío VI era conducido por Napoleón a Valence como prisionero. La obra abogaba por un sistema

papal centralista y resultó profético. El trauma que Pío IX heredó de la revolución de 1848 lo llevó a declarar la guerra al mundo moderno. Paralelamente, se perfilaba con intensidad creciente en el pueblo católico un «efecto de solidaridad» con el papado.

En cuanto a *la. prehistoria* del concilio, tenemos que recordar la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción, en 1854. Como Pío IX consideró que su salvación después de su huida de Roma (1848) se debía a la Madre de Dios, se creyó en la obligación de promover su veneración. Encontrándose aún exiliado en Gaeta pidió pareceres a los obispos sobre la posibilidad de declarar dogma la Inmaculada Concepción de María, su concepción sin contraer el pecado original (1849). El 75 % de los interrogados se declaró favorable a la declaración dogmática. Y con la bula *Ineffabilis Deus*, de 8 de diciembre de 1854, se proclamó solemnemente el correspondiente artículo de fe. Con esta proclamación, el papa había demostrado su plena autoridad para declarar como dogma una doctrina de fe, independientemente de un concilio. El obispo de Linz, Franz Joseph Rudigier, tomó entonces la decisión de construir una nueva catedral (terminada en 1924) dedicada a la Concepción Inmaculada de María.

En 1864 vieron la luz la encíclica pontificia *Quanta cura* y el llamado *Syllabus*, un catálogo de 80 «errores de la época». Ambos documentos forman parte de la prehistoria del concilio Vaticano I. El *Syllabus* contiene condenas globales de tendencias liberales en la Iglesia. La tesis 76 se dirige, por ejemplo, contra la afirmación de que la desaparición de los Estados pontificios sería beneficiosa para la libertad de la Iglesia; la tesis 80 niega la posibilidad de reconciliación entre el papado y el progreso. El hecho de que en 1864 se iniciaran los primeros sondeos para estudiar la posibilidad de celebrar un concilio permiten suponer que éste debería servir para, cual otro Trento, levantar barricadas protectoras contra los «errores de los tiempos modernos».

Sustentado por una amplia corriente ultramontana y fortalecido por el obispo Félix-Antoine-Philibert Dupanloup de Orleans, que más tarde se uniría a la minoría conciliar, el papa convocó en 1868, con la bula *Aeterni Patris*, la asamblea de la Iglesia para el 8 de diciembre de 1869. Ya en 1867 había aparecido en la «La civiltà cattolica», el órgano de los jesuitas, un artículo que exigía de los fieles un triple tributo a san Pedro: el del dinero (apoyo económico), el de la sangre (defensa de los Estados pontificios) y el de la inteligencia (sometimiento a la infalibilidad pontificia). El 28 de junio de 1867, víspera de la celebración del 1800 aniversario del martirio de los príncipes de los apóstoles, Pedro y Pablo, el obispo Ignatius von Senestrey (Ratisbona) y el arzobispo Manning (Westminster) formularon sobre la tumba de Pedro el voto de hacer todo lo posible para imponer la definición de la doctrina de la infalibilidad pontificia. En febrero de 1869 se publicó en la mencionada revista de los

jesuitas una carta de un lector francés que expresaba el «deseo cordial de todos los católicos verdaderos» de que el concilio aceptara *per acclamationem* el dogma de la infalibilidad pontificia. Como consecuencia de todos estos manejos se produjo una fuerte polarización. El ministro presidente de Baviera, príncipe Chlodwig de Hohenlohe, advirtió el 9 de abril de 1869 de las consecuencias que el concilio podría tener para la política del Estado. Y la federación liberal de protestantes alemanes aprobó el 31 de mayo de 1869, a los pies del monumento a Lutero en Worms, una declaración «contra toda tutela jerárquica y sacerdotal, contra toda coacción del Espíritu y opresión de la conciencia».

Ya antes del comienzo del concilio se habían configurado claramente los diversos grupos en los que se repartían los padres conciliares. La «mayoría», o partidarios de la infalibilidad, querían imponer a toda costa la definición de la infalibilidad pontificia. No les movían sólo razones teológicas, sino también el temor de que las corrientes liberales pudieran poner en peligro no sólo la autoridad del papa, sino también la de la Iglesia. Además de los ya mencionados obispos Manning y Senestrey, pertenecía a este grupo, como una de las cabezas rectoras, el arzobispo de Malinas, Victor-Auguste Dechamps, CSsR. También se contaba entre sus filas la mayoría de los obispos húngaros, y los obispos austríacos salidos de la escuela de Brixen: Vinzenz F.G. Gasser (Brixen), Joseph Fessler (St. Pölten) y Franz Joseph Rudigier (Linz). Una fuerte «minoría» rechazaba la declaración del dogma de la infalibilidad pontificia o, al menos, no la consideraba oportuna, pues temía que esa declaración pudiera influir de manera desfavorable en los derechos de los obispos locales. Dirigentes de la minoría fueron durante todo el concilio los cardenales austríacos príncipe Friedrich J.C. Schwarzenberg (Praga) y Josef Othmar von Rauscher (Viena). Como figuras especialmente importantes hay que mencionar a Paul M. Melchers, arzobispo de Colonia, y a Karl Joseph von Hefele, obispo de Rottemburgo. El miembro más combativo de la minoría fue Josip Juraj Strossmayer, obispo de Djakovo, en Croacia.

Entre ambos grupos se situaba un «grupo intermedio» que, si observamos el desenlace del concilio, fue el vencedor en el mismo. Su principal representante fue William Ullathorne, OSB, el obispo de Birmingham, que influyó de forma clara en la formulación del dogma de la infalibilidad pontificia. Su preocupación principal fue la de perfilar con toda nitidez los «límites» del *ex cathedra*.

Las *comisiones preparatorias*, controladas totalmente por los italianos y por la curia, habían iniciado su actividad en 1868. En la mayoría de los casos se trataba de teólogos mediocres, sin embargo, siguieron actuando Hefele, autor de una historia de los concilios, y Joseph Hergenröther, importante historiador de la Iglesia, mientras que no se había cursado invitación a Ignaz von Döllinger, «reconocido jefe de la escuela

histórica de teología en Alemania» (H. Jedin, *Breve historia de los concilios*, p. 143). John Henry Newman, converso y el principal teólogo de Inglaterra, se había negado a participar. Los esquemas más importantes fueron preparados por jesuitas alemanes como Johannes B. Franzelin y Clemens Schrader, partidarios de la neoescolástica. Hay que mencionar también al jesuita italiano P. Giovanni Perrone, autor de unas *Praelectiones dogmaticae* ampliamente difundidas que ya antes del concilio habían propagado, de forma bastante sorprendente, la infalibilidad pontificia.

El 27 de abril de 1869 fue nombrado secretario general del concilio el obispo Fessler de St. Pölten. La solemne apertura del concilio tenía lugar el 8 de diciembre de 1869. Se utilizó como aula conciliar la nave transversal derecha de la basílica de San Pedro. De los aproximadamente 1050 obispos que tenían derecho a participar, estuvieron presentes en el aula conciliar unos 774, aproximadamente dos tercios de cuantos podían participar. En las sesiones, el número osciló entre 600 y 700; en la sesión inaugural estuvieron presentes 642 con derecho a voto. En los primeros días tuvo lugar un acontecimiento en el que el historiador del concilio Cuthbert Butler percibió la «única mancha grave» en el desarrollo de la asamblea de la Iglesia. El reglamento preveía que los miembros de cada una de las comisiones debían ser determinados por los padres conciliares. Sin embargo, bajo la dirección de Manning y de Senestrey, se puso en circulación una lista de posibles representantes para la comisión de la fe. Esa lista contenía sólo partidarios de la infalibilidad, y daba la impresión de contar con la aprobación pontificia. De esa manera, la minoría quedó excluida durante todo el concilio de esta importantísima comisión de especialistas.

El esquema *De fide* constituye el primer tema de discusión. Se engañaron profundamente quienes esperaban que los reunidos se contentarían con hacer propuestas relacionadas con simples cambios estilísticos. De hecho se hicieron numerosas objeciones al contenido. La reñida discusión se desarrolló en medio de una considerable libertad.

En diciembre de 1869, la mayoría presentó una lista con unos 450 nombres que exigían el estudio, discusión y votación de la infalibilidad. También se presentó una contrapropuesta, que obtuvo tan sólo 136 votos. El papa se decantó por el deseo de la mayoría y exigió que se confeccionara un esquema especial sobre el papa, desligado del esquema sobre la Iglesia (27 de abril de 1870). El 13 de mayo de ese mismo año se abrió la discusión sobre el primado de jurisdicción del papa y sobre su infalibilidad. Los frentes quedaron delimitados en seguida. Llegado el momento en que no aparecían nuevos argumentos, el obispo Fessler solicitó que se terminara el debate, que se había prolongado hasta bien entrado el verano. En la votación previa que tuvo lugar el 13 de julio, casi una cuarta parte de los obispos rechazó el texto propuesto. El 16 de julio,

dos días antes de la votación final, Senestrey y Manning —sirviéndose de temor del papa al galicanismo— consiguieron una intensificación de la fórmula prevista para la definición de la infalibilidad pontificia, mediante la introducción de un «ex sese». La nueva fórmula decía ahora: «...ideo que eiusmodi Romani pontificis definitiones ex sese, non autem ex consensu Ecclesiae irreformabiles esse.» El trauma galicano ejerció una influencia determinante en el concilio. La *Declarado cleri gallicani* de 1682 —que apuntaba a una Iglesia estatal— había afirmado, entre otras cosas, que el papa tiene un poder decisorio en cuestiones de fe para la Iglesia universal, pero que sus decisiones son irrevocables sólo si obtienen la aprobación de las Iglesias. Esto apuntaba a la necesidad de que los obispos de las Iglesias locales ratificaran las definiciones pontificias; el papa Alejandro VIII se había opuesto a esta necesidad ya en 1690. Puesto que estos argumentos jugaron un papel en la discusión de 1870, el resultado del concilio debe ser contemplado también a la luz de esos argumentos. Los dogmas sobre la infalibilidad y el primado pontificios no afirmaban, pues, la independencia fundamental del titular del supremo poder de orden y de magisterio respecto de la Iglesia universal.

88 padres conciliares se mantuvieron alejados de la votación final del 18 de julio. De ellos, 20 eran franceses, 15 húngaros, 9 alemanes y 7 austríacos. Con anterioridad habían conseguido del papa el permiso para ausentarse. Durante la sesión descargó una violenta tormenta, interpretada por unos como desaprobación del cielo y por los otros como aprobación divina (Moisés en el Sinaí). 533 de los congregados se declararon a favor del documento presentado, dos en contra. De esa manera quedaba aprobada la constitución dogmática *Pastor aeternus*. Para que el papa leyera la confirmación fue preciso traer un candelabro, pues se estaba echando la oscuridad. Con voz casi imperceptible pronunció él las siguientes palabras: «Definimos con la aprobación del santo concilio todo esto tal como ha sido leído, y lo confirmamos en virtud de la autoridad apostólica.»

Aunque algunos de los sucesos mencionados se prestaban a restringir la libertad del concilio, ésta fue respetada en líneas generales. Además, en el curso de los dos años siguientes, se unieron a las definiciones del 18 de julio todos aquellos obispos que habían emprendido el viaje de regreso a sus diócesis antes de celebrarse la votación final. El último en adherirse fue el obispo Strossmayer de Djakovo (Croacia). Por otro lado, lo definido quedaba muy por debajo de las exageradas expectativas de los ultramontanos.

La congregación general del 18 de julio de 1870 fue prácticamente también el final del concilio. Cuando el 20 de septiembre de 1870, tras el estallido de la guerra franco-alemana, los italianos cayeron sobre Roma, Pío IX aplazó el concilio *sirte die*, pues consideraba no garantizada la libertad de acción de éste.

El arzobispo de Munich, Scherr, había mantenido una conversación con la facultad de teología tras su retorno del concilio, a cuya votación final no asistió. Con ese motivo, dijo al entonces decano Ignaz von Döllinger: «Nos ponemos a trabajar de nuevo para la santa Iglesia.» A lo que Döllinger respondió: «Sí, para la vieja Iglesia.» El arzobispo continuó: «Sólo hay una Iglesia; no hay una Iglesia vieja ni una Iglesia nueva.» Y Döllinger respondió: «Se ha creado una nueva.» Esta última frase caracteriza el estado de ánimo de algunos intelectuales que más tarde se pasaron al «viejo catolicismo». Así se llamó aquel movimiento, entendido en un principio como protesta intraeclesial, cuya paternidad intelectual se atribuye a Döllinger. Éste rechazó durante toda su vida el primado de jurisdicción y la infalibilidad del papa, por lo que fue excomulgado por el arzobispo de Munich (17 de abril de 1871), pero su intención no era la de poner al altar contra el altar. Por eso se negó a colaborar en la organización de una Iglesia «viejo-católica» autónoma. Los miembros de la nueva comunión eligieron en 1873 un obispo en la persona del profesor Joseph Hubert Reinkens (Breslau), que fue consagrado por el obispo jansenista Heykamp de Deventer. De este modo gozaba de la sucesión apostólica, incluso para los católicos. Ese mismo año se aprobó un ordenamiento sinodal y de la comunidad. En 1889 se produjo la fusión con la Unión de Utrecht, con lo que los viejos católicos pasaron a formar parte de una comunidad eclesial católica más amplia separada de Roma. Surgieron comunidades de viejos católicos, sobre todo, en Baviera, Austria y Suiza.

La publicación de los decretos conciliares no sufrió obstrucciones en país alguno, ni siquiera en Hungría, donde se había pensado impedir la publicación con la ayuda de un *placetum regium*. Sin embargo, la andadura del concilio hizo que Austria denunciase el concordato de 1855, pues la Santa Sede como interlocutor había cambiado «cualitativamente».

§144

Conflicto entre la Iglesia y el Estado en Alemania: *Kulturkampf*

En el *Reich*, sobre todo en Prusia, la situación derivó a un conflicto en toda regla entre la Iglesia y el Estado: *Kulturkampf*. Si se entiende como tal la «confrontación del moderno Estado nacional y de la sociedad liberal con las tendencias restauradoras del catolicismo» (K. Kupisch, *Deutschland im 19. und 20. Jahrhundert*, 76), el conflicto no era algo reducido exclusivamente a Alemania. Sin embargo, se utiliza generalmente el término *Kulturkampf* para referirse al imperio fundado en 1871 o a Prusia, donde los conflictos tuvieron un desarrollo especialmente violento, pero donde terminaron antes que en ninguna otra parte. El desencadenante del litigio fue la situación creada, en virtud del concilio Vaticano, a

aquellos sacerdotes y viejos católicos que estaban al servicio del Estado (profesores, capellanes militares, etc.) a los que la Iglesia había prohibido ejercer su oficio. También tuvo que ver la desconfianza del canciller príncipe Otto von Bismarck respecto del recién fundado partido católico de centro, al que consideraba un puro instrumento en manos de la Santa Sede, una «avanzada» del auténtico «ejército que se encontraba detrás de los Alpes». Bismarck temía no poder ser a la larga «dueño de su propia casa».

Baviera presentó en la dieta imperial la solicitud, acogida con aprobación, del *Parágrafo del púlpito* (1871), que penaba el abuso de la predicación eclesial. También solicitó la *Ley de los jesuitas* (1872), que prohibía residir en el *Reich* a los miembros de la compañía de Jesús y de las órdenes «emparentadas», como los redentoristas y los lazaristas. El papa protestó. Bismarck dijo entonces: «No iremos a Canossa, ni física ni mentalmente.» Esto da idea de «las perspectivas históricas en las que él pensaba hacer la guerra» (K. Kupisch, o.c.).

En Prusia, donde los católicos fueron muy postergados, se eliminó en 1871 el departamento católico del Ministerio de educación y ciencia, y en 1872 se publicó la ley sobre la supervisión estatal de la enseñanza. La situación se hizo particularmente tensa en 1872 con el nombramiento de Adalbert Falk para ministro prusiano de educación y ciencia. A él se debieron las leyes de Mayo de 1873 (promulgadas entre el 11 y el 14 de mayo), por las que la Iglesia pasaba a estar casi por completo bajo la supervisión del Estado. Un «examen cultural» debía poner de manifiesto la ausencia de reparos políticos de los estudiantes de teología, así como de los ministros sagrados con motivo de su nombramiento. Se negó al papa todo tipo de jurisdicción en Alemania, con lo que se quería privar de toda eficacia a las excomuniones. Los asuntos eclesiásticos deberían verse en adelante en tribunales civiles. Los castigos disciplinares intra-eclesiales debían obtener la aprobación del Estado. Para salir de la Iglesia bastaba comunicarlo al juzgado de primera instancia.

Pío IX envió en vano una nota de protesta al emperador Guillermo I (1871-1888). La codificación acerca del estado civil, de 1874, hacía obligatorio el matrimonio civil. En su encíclica *Quod numquam*, del 5 de febrero de 1875, el papa declaraba nulas las leyes aprobadas en la medida en que contradecían la institución divina de la Iglesia. Con ello no hizo sino echar más leña al fuego. La *Ley prohibitiva y de la cesta del pan*, de 1875, suprimía todas las prestaciones pecuniarias del Estado a los obispos y ministros sagrados que no observasen las leyes dictadas. El conflicto entre la Iglesia y el Estado alcanzaba así su punto culminante.

Mientras que Baden, Hesse-Darmstadt y Sajonia dictaron leyes semejantes a las de Prusia, Baviera se atuvo a las leyes propiamente imperiales (*Parágrafo del púlpito* y *Ley de los jesuitas*), pero favoreció las tendencias a una Iglesia estatal, así como al viejo catolicismo. Pero apenas

se tocó la vida eclesial. En Württemberg no se dio el conflicto entre Iglesia y Estado.

Como consecuencia de las medidas estatales, en Prusia estuvieron cerrados hasta 1878 todos los seminarios conciliares, y fueron alejados de sus sedes ocho obispos. Más de 1000 parroquias permanecieron vacantes. La oposición del pueblo se hizo cada vez más perceptible, y condujo no sólo a un fortalecimiento del catolicismo sino también del partido de centro.

§145

León XIII

El apartado anterior dice bien a las claras que Vincenzo Gioacchino Pecci, elegido papa el 20 de febrero de 1878, recibió de su antecesor una pesada hipoteca: se habían perdido los Estados pontificios, y en Alemania el conflicto entre la Iglesia y el Estado estaba en todo su apogeo. El dogma de la infalibilidad pontificia había creado tensiones con algunos Estados, y también con muchos católicos. En modo alguno se había superado el distanciamiento entre la Iglesia y la ciencia moderna. Los papas no habían tocado una sola vez la cuestión social.

El ambicioso Pecci tenía 68 años cuando fue elegido, era de salud enfermiza y, sin embargo, gobernó la Iglesia durante un cuarto de siglo. Extraordinariamente dotado, había seguido los cursos de la escuela diplomática pontificia. De 1843 a 1846 fue nuncio en Bruselas; a partir de 1846, fue obispo de Perusa, y desde 1877, camarlengo pontificio. En su condición de camarlengo tenía que hacer los preparativos para la elección pontificia. En virtud de su formación intelectual y de la carrera exitosa que había desarrollado hasta entonces, Pecci tenía la capacidad de llegar a acuerdos y de hecho consiguió éxitos notables. Pero eso no quiere decir que fuera un papa liberal. Se le consideró como uno de los responsables del *Syllabus* de 1864 (en un sínodo de Umbría de 1849 había solicitado que se recopilaran los errores de la época), y mantuvo su fidelidad a la neoescolástica durante toda su vida, sostuvo firmemente la necesidad de un Estado propio de la Iglesia; especialmente en la última fase de su pontificado, actuó de tal forma contra algunos teólogos católicos que nos recuerda ya el antimodernismo de un Pío X. En el curso del breve lapso de tiempo representado por una década (1879-1889), más de 62 actas pontificias tomaban postura sobre la restauración de los Estados pontificios, «lo más caro y precioso que los papas poseen».

En contra de los temores de que el papa, como maestro infalible de la Iglesia, utilizara con frecuencia la «nueva» posibilidad en cuestiones teológicas disputadas, León XIII no cayó en esa tentación, sino que ejerció

«con gran estilo» el permanente magisterio ordinario. Con un total de 46 encíclicas, tomó postura respecto de numerosos problemas. Ya en su primera carta circular *Inscrutabili* (1878) trató de la reconciliación entre la Iglesia y la cultura. En este orden de cosas, tenemos que mencionar la inclusión de J.H. Newman, considerado demasiado «liberal» por Pío IX, en el colegio cardenalicio (1879); y la apertura de los Archivos Vaticanos, con lo que el método histórico-crítico, cuya utilización en la teología había estado penada hasta entonces, experimentó un auge considerable.

Durante el pontificado de León XIII se consiguió la superación del conflicto entre Iglesia y Estado en Prusia. Bismarck dio un paso importante. Se declaró dispuesto a corregir los errores cometidos, y tuvo un acto de reconocimiento al ofrecer al papa el papel de árbitro entre Alemania y España en la «disputa de las Carolinas». En 1886-1887 fueron abolidas gran parte de las leyes de mayo (*Leyes de paz*). Bismarck las calificó de «escombros» que es preciso «retirar». Quedó en pie la supervisión estatal de la enseñanza escolar, los oficios estatales, el matrimonio civil, el párrafo del pulpito y la ley sobre los jesuitas (suavizada en 1904 y abolida definitivamente en 1917). También en otros Estados federados retrocedieron más y más las medidas relacionadas con el conflicto entre la Iglesia y el Estado en Alemania. La Iglesia católica salió robustecida de ese conflicto, y esto favoreció la polarización confesional en el *Reich*.

Con la encíclica *Libertas* (1888), León XIII se pronunció claramente contra el «matrimonio del trono y del altar», patrocinado hasta entonces por los papas, y se pronunció por una clara separación de los dos ámbitos. Las enemistosas medidas de la tercera república francesa contra la Iglesia (por ejemplo, supresión de la enseñanza religiosa en 1886) maduraron en el papa el convencimiento de que se debía llegar a un acuerdo con Francia (política del *ralliement*). Pero la mayoría de los católicos franceses demostraron escasa comprensión al respecto. Por fin, acogió la idea el movimiento del *Sillon* (surco), pero fue condenada por Pío X en 1910.

El movimiento cristiano-social en Austria fue reconocido por el papa, que no tuvo en cuenta los deseos de los obispos de prohibirlo (1895).

Con la encíclica *Rerum Novarum*, un papa tocaba por primera vez la cuestión social.

La frecuentemente alabada actitud ecuménica de León XIII se manifestó respecto de las Iglesias orientales, para cuyas peculiaridades históricas demostró comprensión. Por el contrario, se manifestó con toda rotundidad contra la validez de las ordenaciones anglicanas (1894), y en su encíclica *Canisius* presentó al protestantismo como «rebellio Lutherana» (1897).

El antimodernismo de León XIII coincide básicamente con los últimos tiempos de su pontificado, pero tiene su fundamento en una fuerte

orientación por Tomás de Aquino (neoescolástica). Ya la circular *Aeterni Patris*, de 1879, con motivo del séptimo centenario de la muerte de santo Tomás, sostenía ideas integristas que se plasmaron más tarde en las medidas de lucha. En 1887 fueron condenadas 40 tesis sacadas de la obra de Antonio Rosmini, filósofo idealista; en 1897 fue revisado el *Índice* de las obras prohibidas; en 1898 fueron puestas en el *Índice* las obras del teólogo dogmático alemán Hermann Schell; en 1899 se rechazó el americanismo, un intento de establecer un diálogo entre los tiempos modernos y la enseñanza eclesiástica; y en 1902 se creó la Pontificia Comisión Bíblica como órgano de supervisión de las ciencias bíblicas.

A modo de resumen, podemos decir con el historiador protestante de la Iglesia Gottfried Maron, «que León dio al papado y al catolicismo un prestigio cual no se había conocido desde hacía mucho tiempo» (G. Maron, *Röm. Kath. Kirche 1870-1970*, 208).

§146

Pío X

En el cónclave de 1903 fue elegido el patriarca de Venecia, Giuseppe Sarto, que tomó el nombre de Pío X (1903-1914). El cardenal J. Puzyna de Cracovia dio a conocer el veto del emperador austríaco contra el cardenal Mariano Rampolla del Tindaro (1843-1913), simpatizante de Francia, cuando éste no tenía ya posibilidad alguna. Puzyna informó también al cónclave antes de la votación. Al poco tiempo de haber sido elegido, el nuevo papa prohibió que en el futuro se tomara cualquier tipo de notas en los cónclaves, así como la intromisión de los Estados en la elección del papa (eliminación del veto).

Pío X, un papa de marcado talante pastoral, había pasado por todos los escalones de la carrera eclesiástica. Había sido coadjutor, párroco, rector del seminario, obispo de Mantua (1884-1893) y patriarca de Venecia (1893-1903). En su primera encíclica, *E supremi apostolatus cathedra*, presentó su programa de gobierno bajo el lema *Omnia instaurare in Christo*, que debemos entender más en sentido eclesiológico que cristológico («reconducir a la humanidad al orden de la Iglesia»). En ese escrito se apuntan ya las futuras luchas antimodernistas, así como las inminentes reformas intraeclesiales (por ejemplo, la comunión frecuente), un campo en el que Pío X consiguió verdaderos éxitos. Al poco de su elección como papa creó una comisión para la revisión y nueva codificación del derecho eclesiástico, presidida por el famoso canonista Pietro Gasparri. Con un *motu proprio* sobre la «música sacra» (1903), el papa elevó el canto gregoriano a norma y medida de la música de la Iglesia. Un decreto pontificio promovió la comunión frecuente (1905); otro, la

primera comunión a edad temprana (1910). En 1911 tuvo lugar una reforma del *Breviario*.

En cuanto a Italia, es preciso mencionar que se crearon seminarios regionales, en lugar de los diocesanos existentes hasta entonces. Se consiguió así una cierta elevación del nivel de la formación de los sacerdotes. También debemos mencionar la indicación de Pío X para que se utilizara a laicos como catequistas. En 1905, el papa aflojó un tanto la tirantez del *non expedit*, de forma que algunos católicos, en determinadas condiciones, pudieran ejercer su derecho electoral político, tanto pasivo como activo. Ya en 1904 disolvió la *Opera dei congressi*, que se ocupaba de actividades sociales, pero tenía un talante antidemocrático. Con ello favoreció políticamente el apoyo a los liberales moderados, al tiempo que liquidaba prácticamente el sistema de asociaciones católicas.

Pío X registró algún fracaso serio en su política eclesiástica. Tuvo que contemplar con dolor cómo el proceso de secularización alcanzaba en Francia un punto culminante con la plena separación de Iglesia y Estado, decretada en 1905. Ya en 1904 se habían roto las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano. La ruptura se debió a que el presidente francés no fue recibido por el papa porque aquél había estado primero con el rey de Italia. La Iglesia de Francia perdió toda su influencia en el Estado y en la escuela; fue «nacionalizada» toda la riqueza de la Iglesia; se prohibieron las órdenes religiosas; las iglesias y las comunidades religiosas fueron situadas en el plano de las asociaciones. En 1906, el papa condenó las «leyes de separación» con la encíclica *Vehementer nos*, de fuertes tonos; en 1910 condenó el movimiento juvenil de signo católico y democrático conocido por el *Sillon*, que aceptaba en principio la república. De las leyes de 1905 no sólo derivaron consecuencias negativas, como la drástica disminución de vocaciones sacerdotales o las fuertes tendencias secularizadoras, sino también efectos positivos. La curia romana consideró ventajoso el hecho de que los obispos franceses pudieran ser nombrados libremente por el papa. El cierre de filas de las fuerzas católicas dio como resultado un nuevo auge religioso. En adelante no sería necesario mantener compromisos con el Estado. Cada una de las diócesis se constituyó como entidad y, en su condición de tales, pudieron comprar en bastantes casos los bienes de que habían sido desposeídas. Entre 1906 y 1914 se construyeron en París más de 100 iglesias católicas; por consiguiente, más que durante todo un siglo a partir del concordato. Las órdenes religiosas trasladaron sus centros de estudio al extranjero, pero apenas encontraron impedimentos para ejercer su actividad en Francia, pues evitaron dar el nombre de «conventos» — término prohibido— a sus nuevas fundaciones; las llamaron «residencias». La enseñanza religiosa pasó a la parroquia, pero las escuelas privadas católicas pudieron continuar su existencia casi siempre, sobre la base del derecho de asociación.

En Alemania, la encíclica *Editae saepe Dei*, de 1910, escrita para recordar el tercer centenario de la canonización de Carlos Borromeo, causó estupor, pues dedicaba palabras durísimas a la reforma de Martín Lutero. Por el camino de la protesta se consiguió que la encíclica no fuera leída en los púlpitos de Alemania ni reproducida en las publicaciones oficiales de la Iglesia de ese país. Pío X intervino en la disputa sindical alemana entre la orientación de Colonia y la de Berlín con la encíclica *Singulari quadam*, que aceptaba a regañadientes la concepción de Colonia; es decir, en Alemania permitía la creación de sindicatos cristianos (en lugar de exclusivamente católicos) a causa de las especiales circunstancias de ese país.

En España, las corrientes anticlericales alcanzaron un cierto punto culminante en 1909-1912. En un levantamiento obrero que tuvo lugar en Barcelona (1909) fueron destruidos 68 iglesias y conventos, y asesinados 138 eclesiásticos. Entre 1910-1912 se produjeron graves restricciones del concordato español de 1851. La enseñanza religiosa y los conventos fueron sometidos a la supervisión del Estado, y encontraron graves impedimentos. Se interrumpieron las relaciones diplomáticas del país con la Santa Sede.

Con la declaración de la república en Portugal (1910), se introdujeron en este país medidas similares, pero todavía más severas. En 1911 se decretó por ley la separación entre Iglesia y Estado, se confiscaron todos los bienes de la Iglesia, se puso punto final a las relaciones diplomáticas con el Vaticano, se prohibió la enseñanza religiosa en las escuelas, se suprimieron las festividades religiosas, etc. La situación comenzó a mejorar paulatinamente cuando fuerzas conservadoras se hicieron cargo del Estado en 1918.

El fallecimiento de Pío X se producía el 20 de agosto de 1914, a los pocos días de haber estallado la primera guerra mundial. El papa se había declarado dispuesto a hacer de árbitro entre Austria y Servia, y a ejercer moderación sobre ambos Gobiernos, pero simultáneamente había afirmado el derecho de Austria a una reparación completa.

Entre los méritos permanentes de Pío X tenemos que enumerar sus reformas en la Iglesia, mientras que su indiscriminado proceder contra el modernismo ensombrece su pontificado. Pío X fue canonizado por Pío XII en 1954.

§147

Modernismo e integrismo

Pío X ha entrado en la historia también como el papa antimodernista. Según Ernst Benz, modernismo es un «denominador común para los afanes de reforma de una serie de teólogos católicos de finales del siglo XIX y

principios del XX que, por su mentalidad, ideas, origen y educación, pertenecen a las orientaciones más diversas» (E. Weinzierl, dir., *Päpstliche Autorität 19./20. Jh.*, 86).

Común a todos los modernistas era el anhelo de superar el abismo que se había creado, a lo largo del siglo XIX, entre la Iglesia y el mundo moderno, entre la teología y la ciencia. Nos referiremos más adelante a representantes concretos de esta corriente.

Los estudios de Thomas Michael Loome han puesto de manifiesto lo injustificado de considerar aisladamente el fenómeno del modernismo limitándolo al pontificado de Pío X. Las raíces del conflicto se encuentran en tiempos anteriores. Etapas importantes de la controversia modernista se dieron ya en tiempos de León XIII. Sin embargo, el momento álgido de la confrontación se produce durante el pontificado de Pío X. El papa vio en los afanes de los modernistas una peligrosa intromisión del espíritu de la época en la Iglesia. A las pocas semanas de haber sido elegido papa puso en el *Índice* todas las obras de Alfred Loisy, exegeta francés y, cuando en 1913 creció en la Iglesia y en Roma la oposición contra la manera de luchar contra el modernismo, el papa afirmó: *Non est vir mecum* («Me encuentro solo»).

El conflicto alcanzó su más alto grado de virulencia en 1907. Marcó el comienzo un discurso del papa, pronunciado el 17 de abril, en el que calificaba el movimiento como compendio y veneno de todas las herejías (*compendium et venenum est omnium haeresum*). El decreto *Lamentabili*, del 3 de julio de ese mismo año, que condenaba 65 frases extraídas principalmente de obras de Loisy y de George Tyrell, era un «nuevo *Syllabus*». Pero el golpe de gracia vino con la encíclica *Pascendi*, del 8 de septiembre. En ella «se caracteriza el modernismo como un sistema cerrado, unitario, incluso como compendio de las herejías; creado para aniquilar no sólo la religión católica, sino toda religión. La peligrosidad de los modernistas es especialmente grande porque saben esconderse tras un comportamiento moral severo, siendo sus móviles el orgullo y la arrogancia» (G. Maron, o.c, 212). La circular pontificia prescribe una serie de medidas en contra, entre las que cabe señalar el estudio de la filosofía escolástica, el alejamiento de profesores modernistas, una severa censura de los escritos sobre teología, la creación de inspectores en cada diócesis... La encíclica llegaba incluso a exigir la deposición de aquellos profesores «qui in historica re, vel archeologia, vel bíblica nova student». Las reacciones virulentas de algunos modernistas contribuyeron a agriar más el conflicto, y favorecieron la implantación del juramento antimodernista (1 de septiembre de 1910; en vigor hasta 1967). Había que pronunciarlo antes de recibir las órdenes mayores y de obtener un cargo eclesiástico. Los profesores de teología alemanes quedaron excluidos de la prestación del juramento, tras enérgicas protestas.

A los adversarios del modernismo se les llamó integristas, porque buscaban la respuesta a todas las preguntas —en el terreno de la ciencia, del arte, así como en la vida privada y en la política— en las enseñanzas de la Iglesia y del papa. Una publicación integrista escribía por entonces: «Somos católicos romanos integrales; es decir, colocamos en el terreno de la verdad absoluta no sólo la doctrina tradicional de la Iglesia, sino también las indicaciones del papa sobre cuestiones prácticas, casuales. La Iglesia y el papa constituyen una unidad perfecta» (R. Aubert, *Geschichte der Kirche*, vol. V/1, 172s). Los integristas procedían de forma belicosa e inquisitorial contra quienes pensaban de otra manera. Josef Schmidlin llega a hablar de una «conjura integrista». Ésta tenía su apoyo en el *Sodalitium pianum*, denominado así como recuerdo a Pío V, con clara alusión al pontífice reinante. Fundador de esta sociedad secreta fue el subsecretario de Estado monseñor Umberto Benigni. El *Sodalitium* no llegó a obtener el reconocimiento canónico, pero sí contó con el apoyo del papa, manifestado en diversas aportaciones económicas y en repetidas alabanzas. Pío X escribía el 8 de julio de 1912: «Animamos en el Señor a nuestros queridos hijos, miembros del *Sodalitium pianum*, que contraen grandes méritos en favor de la causa católica luchando por la Iglesia de Dios y por la Santa Sede contra los enemigos de dentro y de fuera.»

Se informaba diariamente al papa sobre las agitaciones de la sociedad, cuyos perfiles nos son mejor conocidos por los estudios de Émile Poulat. La unión consideraba como una de sus tareas más importantes desenmascarar al mayor número de modernistas, marcarlos y echar sobre ellos la condena eclesiástica en el sentido de la encíclica *Pascendi*. Parece que el número de los miembros directos de la unión fue menor de lo que se pensó con frecuencia (unas 50 personas), pero contaban con contactos en muchos lugares. En Austria fueron considerados como delatores, por ejemplo, los profesores Ernst Commer (Viena), Johannes Stufler y Ludwig von Pastor (ambos de Innsbruck). En ciudades como Milán, Viena, Berlín, Colonia, Bruselas, Ginebra, Friburgo y París se habían creado oficinas de prensa propias, y la «Correspondence de Rome» era un órgano de publicación propio. Con frecuencia no se luchaba a cara descubierta, sino que se utilizaban, por ejemplo, seudónimos.

A finales del pontificado de Pío X, creció la oposición al *Sodalitium* también en Roma. El cardenal secretario de Estado Rafael Merry del Val mantuvo al respecto una postura que oscilaba entre la reserva y el rechazo, aunque él fue considerado siempre como un marcado conservador. El papa Benedicto XV se esforzó para superar la crisis del modernismo y en 1921 prohibió el *Sodalitium pianum*.

Mencionemos ahora algunos de los defensores más importantes del modernismo. En cuanto a *Francia*, considerada la cuna del movimiento, debemos nombrar en primer lugar el ya mencionado exegeta A. Loisy. Él

había fundado en 1892 la revista «L'enseignement biblique» y, en 1896, la «Revue d'histoire et de littérature religieuse», para comentar cuestiones bíblicas descuidadas hasta entonces en el ámbito católico. Sentía especial interés por la aplicación del método histórico-crítico a la historia del nacimiento de la Sagrada Escritura y a los comienzos de la Iglesia. León XIII había censurado ya abiertamente la fuerte relativización de la revelación y del dogma que se desprendía de tal metodología (1893, encíclica *Providentissimus Deus* y renuncia de Loisy a la cátedra de exégesis en el Instituto Católico de París). A finales de 1903, Pío X ponía en el *Índice* de libros prohibidos la obra de Loisy *L'Évangile et l'Église*, publicada en 1902 y que había producido gran revuelo. Frases como «Jesús predicó el reino y ha venido la Iglesia», y «Los dogmas no son verdades caídas del cielo» no pueden ser consideradas de forma aislada, fuera de su contexto. Al autor le interesaba confrontar el dominante sistema histórico de la neoescolástica con la idea de evolución sostenida por Newman. El quería mostrar que la Iglesia y el dogma no van contra las intenciones de Jesús, sino que representan una consecuencia que se desprende de su doctrina. En este sentido, su posición fundamental no era de crítica, sino de apología. El violento rechazo provocado por la encíclica *Pascendi* hizo que cayera sobre Loisy la excomunión (1908). En los años posteriores, su postura se hizo tan radical que parecieron evaporarse en él la revelación y la fe en Dios. Y ya con muchos años, el teólogo volvió a un Dios personal. Mérito suyo es haber formulado a principios de siglo cuestiones que no se habían planteado hasta entonces en la Iglesia católica. Loisy tuvo una actuación decisiva en la aceptación del método histórico-crítico. Y en este sentido, contribuyó de manera decisiva a la teología de nuestros días. En Inglaterra se consideró al jesuita George Tyrell como exponente del modernismo. En el dogma veía este autor el intento del hombre de «expresar en términos conceptuales siempre provisionales la actuación divina que él experimenta en sí mismo» (R. Aubert, o.c, 167). Tyrell fue expulsado de la compañía de Jesús en 1906, pero quiso continuar siendo sacerdote. Sus libros *Lex credendi* y *Through Scylla and Charybdis* parecen buscar un arreglo. Pero cuando apareció la encíclica *Pascendi* en 1907, Tyrell la vapuleó en dos durísimos artículos que aparecieron en «Times». Poco después cayó sobre él la excomunión. Su libro publicado en 1908 con el significativo título de *Medievalism* criticaba con dureza el catolicismo tradicional, mientras que su última obra *Christianity at the crossroads* demuestra con toda claridad su fundamental fidelidad a la Iglesia. Tyrell falleció en 1909, y no recibió sepultura eclesiástica. Como hombre del centro es considerado el barón Friedrich von Hügel, hijo de un diplomático austríaco y de madre escocesa, y que vivió en Londres desde 1871. Paul Sabatier le llamó el «obispo laico de los modernistas». Von Hügel

compartió muchas ideas de sus amigos modernistas sin caer en el subjetivismo de ellos ni atacar a la Iglesia concreta.

El modernismo italiano había recogido impulsos intelectuales de Francia y de Italia, «pero se enraizaba también en una larga tradición que empalmaba con el *risorgimento*, y sostenía el liberalismo político y el reformismo religioso» (R. Aubert, o.c., 168). Como figuras más conocidas tenemos que señalar al sacerdote Romolo Murri, fundador de la primera *Democrazia Cristiana Italiana*, preocupado de llenar de espíritu católico los nuevos poderes de la democracia y del socialismo, y a Ernesto Buonaiuti, que se declaraba partidario de que los nuevos conocimientos de la investigación penetraran también en el ámbito de la exégesis, así como en la historia de los dogmas y de la Iglesia. A tal fin fundó en 1905 la «Rivista storico-critica delle scienze teologiche». De Buonaiuti proviene también *Il programma dei modernisti*, que él había publicado de forma anónima en 1908 como respuesta a la encíclica *Pascendi*, y que fue traducido en seguida a las más importantes lenguas culturales europeas. Ahí se dice entre otras cosas: «Hemos pretendido aproximar a nuestro tiempo las enseñanzas del catolicismo. Para ello hemos hablado su propia lengua y expresamos las ideas de nuestro tiempo, a fin de que, en ese contacto, se ponga de manifiesto la considerable similitud de ambos. No podemos creer que la Iglesia considere a la larga nuestro programa como destructivo. Tal vez nos hayamos equivocado en determinados intentos de aproximación. En tales casos nada deseamos más que la corrección paterna, pero, por favor, que nadie lance una condena irrevocable contra nuestra actividad, llena de sacrificio y de autonegación.»

Si en Loisy —y parcialmente también quizás en Tyrell— se pueden detectar tendencias heréticas, no se puede decir otro tanto de la mayoría de los modernistas alemanes. Por eso se ha sugerido distinguir a éstos con el término de «católicos reformistas». Entre otros mencionemos aquí, junto al teólogo Hermann Schell († 1906, cuya obra fue condenada ya en tiempos de León XIII) y al historiador Philipp Funk, a los historiadores de la Iglesia Sebastian Merkle y Albert Ehrhard (gran resonancia alcanzó su obra *Der Katholizismus und das 20. Jahrhundert*). El movimiento tuvo en Alemania un canal de comunicación en la revista «Das Zwanzigste Jahrhundert». Merece ser mencionada también la revista «Hochland» fundada en 1903 por Karl Muth. El austríaco Richard von Kralik quiso que «Der Gral» le hiciera la competencia.

Los mencionados «modernistas» alemanes estaban muy interesados en compaginar la vida y enseñanza de la Iglesia con el progreso en la cultura y en la ciencia, pero jamás pretendieron tocar la revelación, la fe ni las estructuras fundamentales de la Iglesia. Con todo, tampoco ellos se vieron libres de violentas confrontaciones. El problema del modernismo no

ha sido planteado verdaderamente en la Iglesia católica hasta nuestros días, aunque el concilio Vaticano II ha empujado fuertemente en esta dirección.

§148

Los años de la primera guerra mundial

Al poco de estallar la primera guerra mundial fue elegido papa el cardenal Giacomo della Chiesa, arzobispo de Bolonia, que, por sus cualidades personales y por su formación diplomática, tenía una especial habilidad para llegar a acuerdos. En recuerdo a Benedicto XIV, aquel otro arzobispo de Bolonia que había llegado a la dignidad de papa, della Chiesa tomó el nombre de Benedicto XV (1914-1922). Consideró como su tarea más urgente la de contribuir a la terminación de la guerra. En un primer momento, concentró sus esfuerzos por la paz en conseguir que Italia se mantuviera fuera de la guerra. Pero no tuvo éxito (declaración de guerra contra Austria el 23 de mayo de 1915). Tampoco los esfuerzos del papa para moderar las turbulentas olas del nacionalismo —especialmente encrespadas entonces entre franceses y alemanes— consiguieron éxitos inmediatos. Los unos llamaban a Benedicto XV «germanófilo»; los otros le motejaban de «papa francés». Un gran llamamiento a la paz, publicado el 1 de agosto de 1917 «fue sólo un eslabón en toda una cadena de esfuerzos por la paz realizados en esos años» (G. Maron, o.c, 214). La nota pontificia dirigida a los países en guerra sólo obtuvo una cierta aprobación en Alemania y en Norteamérica (presidente Thomas Woodrow Wilson), de forma que también aquella nota resultó vana.

La Santa Sede tomó numerosas medidas para eliminar las desgracias materiales ocasionadas por la guerra, sin tener en cuenta la nacionalidad o religión de los afectados. Así, por ejemplo, ayudó a los armenios durante la matanza turca de 1915-1916, en la que pereció aproximadamente un millón de personas.

El papa invitó incesantemente a prestar ayuda, pero puso también a continuación medios económicos vaticanos en una cantidad cercana a los 82 millones de liras de oro, para mitigar las situaciones de necesidad creadas por la guerra. Finalmente, destacaremos la colaboración para conseguir el canje de más de 100000 prisioneros de guerra, y la participación intensa en el servicio de búsqueda de desaparecidos. Romain Rolland llamó entonces al Vaticano la «segunda Cruz Roja».

En la llamada «cuestión romana» comenzó a despuntar paulatinamente una solución, que se plasmó en plena realidad durante el pontificado de Pío XI.

Acontecimientos intraeclesiales importantes fueron la publicación del *Codex Iuris Canonici* (1917), y la paulatina eliminación de las luchas modernistas.

Graves consecuencias para la Iglesia universal tendría la revolución rusa de octubre de 1917, pero sus repercusiones desbordan el lapso de tiempo al que nos referimos aquí.